

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida – Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La estación de autobuses de Astorga, propiedad de la Junta de Castilla y León, es gestionada por una empresa privada a través de la firma de un convenio firmado en 1987 y que le concedió la gestión de la explotación por un periodo de 75 años.

Según está previsto, la Junta de Castilla y León realizará una serie de obras de reforma sobre las infraestructuras de la estación, inversión que consideramos absolutamente necesaria. Sin embargo, en este caso nos queremos detener en otro aspecto diferente, concretamente en uno de los servicios complementarios que son prestados por la Estación de Autobuses de Astorga a sus viajeros y al público en general: su cafetería.

Recientemente, la cafetería de la Estación de Autobuses ha sido precintada, dejándose de prestar un servicio importante. Consideramos importante que dicha cafetería vuelva a dar servicio en la estación.

PREGUNTAS

- 1. ¿Se ha comunicado a la Consejería de Medio Ambiente y Fomento el motivo del cierre de la cafetería de Astorga?**
- 2. ¿Va a instar esta Consejería a la empresa adjudicataria de la concesión para que inicie los trámites oportunos para que la cafetería de la Estación de Autobuses de Astorga pueda volver a funcionar?**

Valladolid, 26 de junio de 2018

El Portavoz



José Sarrión Andaluz